

sumbido por la enfermedad ó por las balas enemigas, habían inmolado en aras de la Patria, lo más caro que tenían, que era la existencia; y que ellos, los que habían sobrevivido, estaban decididos á continuar la lucha, pues jamás reconocerían como legal la Intervención extranjera ni el Gobierno del llamado Imperio, que había sido su expresión."

Conceptos sublimes que venían á derramar una gota de este néctar en aquel siniestro cáliz de horrores!

Afortunadamente, las fuerzas enemigas se hallaban desmoralizadas, por la heroica resistencia que encontraron, y en iguales circunstancias respecto de insalubridad; y aunque disponían de médicos, medicinas, y sobre todo, de dinero suficiente, determinaron levantar el campo hácia mediados de Octubre, después de un asedio de más de treinta días, dirigiéndose á Zacapoxtla, donde procuraron reponerse de las pérdidas que sufrieron.

Los republicanos entraron en el pueblo del Espinal, convertido por lo pronto en un Hospital, no quedando de los defensores de los "Naranjos," ni uno siquiera que no se hallara acometido de las terribles enfermedades que reinan en aquellas abrasadas latitudes.

El Gral. Lara pagó su tributo á la naturaleza, víctima de las calenturas intermitentes. La Patria perdió un buen servidor, y Papantla un buen hijo!

El Gobernador Ortega, el Gral. Márquez Galindo, su hermano D. Vicente y algunos otros Jefes marcharon á la Tierra Caliente de Teziutlán en busca de recursos y con la mira principal de reanimar el espíritu público, haciendo la más activa propaganda; el Gral. Méndez se quedó, aunque enfermo, en el campamento, pues no parecía sino que á tan digno Jefe se le había encomendado la dolorosísima misión de dar sepultura á sus leales y queridos compañeros.

## VII

El Sr. Méndez, restablecido de sus males, fué llamado á Papantla, á fines de Noviembre por el Gral. D. Ignacio R. Alatorre, que mandaba en Jefe la Costa de Barlovento, y quien, habiendo sido derrotado en Tlapac ya el 22 del citado Noviembre, convocaba á los Jefes de la demarcación, para acordar, en virtud de las circunstancias, la defensa que habría que hacer contra los imperialistas.

Uno de los resultados de esas conferencias fué nombrar al Sr. Méndez Jefe de la primera columna expedicionaria, y con ese carácter estableció su cuartel general en el punto denominado "El Rincón;" sabedor de que una

fuerza de austriacos y traidores procedente de Zacapoxtla, intentaba forzar el célebre punto de los "Naranjos" se decidió á impedirlo, mas ya era tarde, porque el enemigo se le había anticipado, ocupándolo. Se retiró, pues, al pueblo del Espinal, y habiendo sido atacado en la mañana del 29 de Noviembre del repetido año de 65, tuvo la gloria de que el combate se resolviera en favor de la causa republicana.

En seguida, y después de varios movimientos estratégicos por el Estado de Puebla, se estableció definitivamente en la Congregación ó barrio de la "Agua Dulce," donde fué embestida su fuerza á las ocho de la mañana del día 11 de Enero del año siguiente, por cuatrocientos austriacos y seiscientos traidores: los asaltantes fueron derrotados de una manera completa, pues que se les quitaron seis piezas de artillería, más de treinta cajas de parques y se les hicieron cerca de trescientos prisioneros.

Engolfados los vencedores en el triunfo, persiguieron desordenadamente á los restos fugitivos, en una extensión de más de una legua, teniendo la desgracia de ser sorprendidos por un escuadrón de húngaros que llegaba de refresco y batidos completamente.

No pudiendo reorganizarse y agotados los elementos de resistencia, hubo necesidad de entenderse con el enemigo, y en tal virtud, se ajustó y firmó la siguiente Capitulación, que á la letra dice:

"Bases estipuladas entre los señores comandante de las tropas imperiales, mayor Schoonosky, y el gobernador de la línea de Puebla Don Fernando María Ortega, para el arreglo de la cuestión militar.

1ª Serán disueltas las tropas del general gobernador, y entregadas sus armas en los mismos términos que lo harán las fuerzas de la línea de Barlovento.

2ª Los generales, jefes y oficiales de la línea de Puebla, que no tengan voluntad de adherirse al imperio, quedan en absoluta libertad para dirigirse con las seguridades necesarias y sin que puedan ser molestados en manera alguna, al punto que les convenga. Si algunos de ellos no pueden marchar pronto, tendrán el plazo de un mes para efectuarlo, contando desde el día en que sea ocupada la plaza de Papantla por las tropas imperiales. Los señores generales, jefes y oficiales conservarán y portarán sus armas, y á cada uno de ellos se les dará luego que lo pidan el pasaporte que les dé en su marcha la seguridad expuesta. Se formulará una lista de los que no reconozcan al imperio para que según ella, expida el Sr. Schoonosky los respectivos pasaportes.

3ª Los heridos y enfermos de la línea de Puebla que se hallan en el hospital de Papantla, serán considerados y tratados en los mismos términos que los de la línea de Barlovento.

4ª Será pagada al Sr. general D. Juan N. Méndez, por el imperio, la cantidad de dos mil quinientos pesos para cubrir los créditos que de gastos de guerra contrajo en Tetela de Ocampo. El pago se concertará con el comisario imperial.

5ª Bajo principios análogos se arreglará con el general D. Juan Francisco Lucas la cuestión militar de Xochiapulco. La política se arreglará entre el mismo y el Sr. comisario imperial. Para una y otra cosa se trasladará á Xochiapulco el general gobernador ó el jefe que desigüe.

6ª Serán ratificadas y observadas estas bases, en iguales términos á las estipuladas en las de Barlovento.

7ª Se harán cuatro ejemplares de estas bases, que se distribuirán entre las partes contratantes.

Papantla, Enero quince de mil ochocientos sesenta y seis.—Fernando M. Ortega.—Rúbrica.—Schoonosky mayor.—Rúbrica."

Como se ve, la anterior Capitulación no podía ser más honrosa.

A ninguno de los ciudadanos comprendidos en ella se exigió nada que menoscabase su dignidad ó le hiciera apostatar de sus sentimientos republicanos; siu embargo, hubo en el campo liberal distintas opiniones acerca de particular: la capitulación, para unos fué prematura y antipatriótica, pues que, según ellos, había todavía elementos para seguir combatiendo; para otros era lo único hacedero y conveniente en las circunstancias críticas que rodeaban á los capitulados.

No es posible describir las escenas desgarradoras que presidieron á la entrega de las armas: los soldados lloraban al desposeerse de esos útiles de guerra con los cuales habían sabido imponerse al invasor y sus menguados auxiliares, poniendo muy alto y en sitio honorífico el buen nombre de los leales hijos de México.....

Como prueba de lo anterior, citaré un episodio que se relaciona íntimamente con lo que precede; y que refiere un veraz y fidelísimo testigo, (1) quien se expresa así:

Al ir el suscrito á la Comandancia Militar de Papantla llevando á los soldados de Tetela y uno que otro de Zacatlán, Xochitlán &, pa-

(1) El Coronel Leuro Lima, patriota distinguido, cuyas preciosas "Memorias," inéditas aún, me han servido bastante para escribir esta narración.

ra entregar las armas, según lo estipulado en la capitulación, la mayor parte de ellos estaban desnudos, enfermos y llenos de miseria: el Jefe austriaco que recibió el armamento pidió la lista de sus compañeros, y por ella fué llamando uno á uno para darles una onza de oro, dizque para los gastos que erogaran en el camino para llegar á su tierra.

Ningún soldado, cabo ó sargento, quiso recibir aquel regalo. Todos manifestaron tener lo suficiente para llegar á su casa, y que por lo mismo daban las gracias: si recibieron con mucho gusto los cuatro ó seis reales que á cada uno les tocó del reparto que el señor General Alatorre mandó hacer, de los escasos fondos que existían en la Administración de Rentas de aquel Cantón.

Sin embargo, fué preciso someterse á la dura ley de la necesidad.

Los Generales Méndez y Márquez Galindo solicitaron sus pasaportes para el extranjero, y los demás Jefes y resto de tropa se dispersaron por distintas direcciones, llevando todos el propósito firme de reanudar cuanto antes la lucha contra la Intervención francesa y el Gobierno del llamado Imperio.

## VIII.

El Sr. Méndez volvió á Tetela á continuar sus trabajos en pro de la autonomía nacional, sin embargo de la vigilancia estricta que se ejercía sobre él, por las autoridades imperialistas, á las que quedó sujeto, no obstante la capitulación celebrada.

Por lo que hace al Estado de Puebla, la reacción republicana no se hizo esperar.

Refiriéndose á esta época, dijimos en un humilde escrito dedicado á la memoria del ilustre Gral. Bonilla,

"Los trabajos de reorganización en la esfera administrativa y en la militar comenzaron con una actividad prodigiosa á mediados del año de 1866, y uniendo á ellos las combinaciones de una hábil política, el campo de acción de los republicanos de Puebla empezó á ensancharse multiplicando sus medios de ataque.

"En esta serie de trabajos que harán eternamente memorables aquellos tiempos, debe contarse en la primera fila y así lo exige la verdad histórica, al anciano general Méndez: él, desde el principio de la guerra de Intervención, con distintos caracteres, todos importantes, y en la época á que nos estamos refiriendo, con el de Jefe de la línea, era á la vez el alma y el centro de aquellos activos movimientos que, encaminados á destruir la usurpación, fueron dirigidos hácia un buen

término por la energía indomable y la fe irresistible del ameritado campeón de la libertad.

Ayudado eficazmente por sus esforzados compañeros Márquez Galindo, Juan C. Bonilla y Juan Francisco Lúcas, dió el grito de libertad en Tetela, pronunciándose contra el Imperio, el mes de Agosto de 1866, á la vez que lo hacía el Gral. Don Macario González en Huauchinango, y era secundado el movimiento insurreccional en Chignahuapan, Aquixtla, Ixtacamaxtitlán, Zacapoaxtla, Zacatlán y otras poblaciones importantes.

Teziutlán fué ocupado el 21 de Agosto después de una tentativa infructuosa verificada el 15 del mismo mes, en la cual salió herido el General Lúcas.

El de igual clase, Rodríguez Bocardo pues to al servicio de la buena causa batió en el pueblo del Carmen una fuerza austriaca derrotándola completamente el 27 de Septiembre.

San Juan de los Llanos fué ocupado por el general Méndez el 27 del mismo, y por todas partes se notaba el ardoroso movimiento de avance en contra del Poder espúreo emanado de la Intervención extranjera, al grado que pudo auxiliarse al Gral. Alatorre para la toma de Jalapa, el 11 de Noviembre con una Brigada al mando del Gral. Bonilla.

Todo presagiaba el próximo triunfo; y cuando el Gral. Díaz legó á Huamantla á principios de Marzo de 67, quedó admirado á la vez que complacido del número de fuerzas que halló organizadas y dispuestas á entrar en combate, merced á la iniciativa, valor y constancia del distinguido hijo de Tetela.

Organizado el ejército de Oriente, fué nombrado el Sr. Méndez General en Jefe de la 2ª División de infantería, y con ese carácter marchó á Puebla, al es-dio que le puso el héroe del 2 de Abril; mas habiendo sido designado por el jefe de dicho ejército para mandar las tropas que marcharon al interior del país á auxiliar al General Escobedo, se separó de sus compañeros el 11 del referido Marzo y se halló al frente de Querétaro el 23 del mismo: la llegada de esas tropas procedentes de Toluca, Puebla, Hidalgo y Guerrero perfeccionó el sitio de la ciudad, que iba á ser la tumba del Imperio.

La noche de dicho día 23 hubo una junta de guerra en la Hacienda de Miranda, á la que concurrieron los Generales Escobedo, Corona, Rocha, Riva Palacio, Jiménez y Méndez y en ella se resolvió el plan de ataque de la "Casa Blanca," la mañana del siguiente día.

En efecto, al amanecer del 24 las fuerzas que

mandaba el Gral Méndez desfilaron por el Cerro del Cimarrón, frente al punto que se trataba de ocupar: iban á la vanguardia los batallones de Huichapan y Jcoala y el que se formó en el Valle de México, y que mandaba el Coronel Florentino Mercado: todos pertenecían á la Brigada del Gral. Joaquín Martínez.

Allí esperaron, y ya cerca del medio día, esas columnas descendiendo por la vertiente de dicho Cerro, se lanzaron al asalto, con una intrepidez y un aplomo que daban una idea de su valor y disciplina: las tropas imperialistas las esperaban emboscadas en anchos fosos, y al tenerlas á tiro de pistola, una terrible descarga de fusilería que les hicieron, las contuvo y paralizó su impulso.

El enemigo salió entonces de su escondite y auxiliado por su numerosa y excelente caballería, persiguió terazmente á los asaltantes, que se vieron obligados á retroceder, dejando cubierto el campo de muertos y heridos.

Las pérdidas fueron numerosas y harto sensible "el valiente Coronel Florentino Mercado, aquel joven tan ardiente, tan sincero y tan simpático, pagó con su vida su amor á la libertad, cayendo cubierto de heridas y con la cabeza hecha pedazos sobre las trincheras de los contrarios: igual suerte corrieron otros muchos jefes y oficiales cuyos nombres nos son desconocidos.

La Brigada de Puebla, mandada por el Gral. R. Márquez Galindo, segua con avidez, formada en cuadro, el movimiento de las tropas que los ensan el combate; y ya en los momentos de lanzarse á la pelea, se presentó el General Corona Jefe de la línea, y mandó suspender el movimiento en razón de que, no habiendo sido el ataque general, el enemigo había concentrado sus fuerzas en el punto disputado, y era, por lo tanto, peligroso insistir en la pelea: ésta terminó como á las tres de la tarde retirándose cada quien á sus posiciones.

De ahí en adelante, los combates siguieron diariamente y sin interrupción: la fuerza del General Méndez fué trasladada al Cerro de San Gregorio, la noche del 24; y el día 1º de Abril, mandado el citado punto, ayudó eficazmente con sus acertadas y oportunas medidas á rechazar el ataque formidable que dió Miramón en el barrio de San Sebastián, á las tropas de Guanajuato, mandadas por el General Antillón.

El 24 de Abril, el General Méndez abandonó el sitio de Querétaro, llamado por el vencedor de la Carbonera, para hacerse cargo del Gobierno y Comandancia Militar de Puebla, á cuya ciudad legó el 27, haciéndose cargo en el acto, de su nuevo empleo.

IX

Su presencia en la Ciudad de Zaragoza en las circunstancias delicadas que estamos detallando, fué de mucha importancia para el pronto y feliz término de la guerra.

El Gral. Díaz tuvo un ejemplar colaborador y un auxiliar inapreciable en el señor Méndez, quien con esa actividad que le era característica y que sabía desplegar en momentos dados, le remitió á la Capital, que se hallaba asediada, víveres, dinero, parque y otros elementos de guerra, siendo Puebla en aquellos instantes el gran centro productor, y por lo tanto, el núcleo de los grandes recursos.

Ocupado México á mediados de Junio, el señor Méndez siguió administrando con acierto, y sobre todo con acrisolada honradez, la entidad federativa mencionada, hasta que, expedida la convocatoria de 14 de Agosto por el Ejecutivo Federal, y no estando conforme con algunas de sus prescripciones, fué depuesto del mando por el señor Juárez al finalizar el mes de Septiembre.

Al separarse del Gobierno, expidió el siguiente manifiesto que sintetiza y explica de manera gráfica la situación, y que dice á la letra:

JUAN N. MÉNDEZ: á los habitantes del Estado de Puebla:

Conciudadanos:

La ley fundamental de nuestra patria es la Constitución de 1857. Ella es lábaro á cuya sombra los buenos hijos de México se agruparon para repeler al invasor, contra el cual obtuvieron una espléndida victoria, que confirmando nuestra independencia firmó también nuestros derechos de hombres libres y de ciudadanos fuertes con el apoyo de la ley.

La Convocatoria expedida por el Ejecutivo de la Nación, viola los artículos constitucionales, y el Gobierno del Estado al recibirla, fijó la mirada en la Constitución y la encontró sobre todos los poderes y abrigando todos los derechos. La esperanza de que ninguno de estos derechos fuera conculcado, fundada en los honrosos antecedentes de justificación y lealtad que enaltecían al Presidente, hicieron al Gobierno dirigirse á él bajo el velo confidencial con el respeto y la súplica, con el interés del amigo leal, trasmitiéndole la profunda emoción que en el pueblo produjo ese documento.

Llamó después este Gobierno á algunos ciudadanos que por su amor al orden, por su respeto á la ley, por su ilustración, patriotismo y desinterés pudiesen aconsejarle, ora ra-

tificando la opinión del Gobierno, ora confir-mándola si era conforme á la Constitución.

En esto se encontraron de acuerdo con el Gobierno; y esto mismo acreditó espontáneamente el Ayuntamiento de la Capital del Estado.

El Gobierno entonces envió en comisión cerca del Ejecutivo de la federación, á los ciudadanos Joaquín Ruíz, Juan Múgica y Osorio, Francisco Díaz y Francisco Fernández, para que bajo su respetable influencia, viese el Presidente la expresión legítima de la voluntad y justificación con que el pueblo rechaza la Convocatoria, puesto que este alto funcionario había ofrecido modificarla si tal era la voluntad de los pueblos.

Una tras otra vinieron después las actas de todos los distritos de los Estados, uniformes y corroborando la opinión del Gobierno que, trasmitiéndolas al Presidente, esperó confiado en que atendiéndolas modificaría su ley de Convocatoria.

Los plazos perentorios de ésta para que el pueblo señalase á sus representantes corrían, y el Gobierno nada resolvía. El Estado de Puebla que ofreció á la patria sus riquezas y la sangre de sus hijos, no podía quedar sin ejercer el más augusto de sus derechos; y entre-tanto, las comunicaciones de la comisión que no pudo conseguir su noble objeto, acabaron de destruir toda esperanza.

Entonces el Gobierno del Estado se encontró en la disyuntiva ó de olvidar la Constitución ó dejar al pueblo sin que tomase parte en las elecciones. Podía también abandonar el puesto en esta grave crisis, y esta fué su primera inspiración, mas no creyó que debía hacerlo sin intentar antes un medio que, conciliando en lo posible las divergentes opiniones del Gobierno en General y del pueblo, salvase los derechos de éste, y el decoro de aquél. Borró de la Convocatoria cuanto ella contenía de contrario á la Constitución, y la publicó en seguida como lo habeis visto.

El Gobierno General no encontró esto de su agrado, y ordenó que el Estado fuese regido por otra persona que cumpliese aquí sin objeción sus mandatos.

Descendiendo pues, del puesto que ocupé en los días luctuosos de la patria, cuando todo era sacrificio y abnegación; en ellos me habéis visto fiel á la ley fundamental, y por acatarla y por cumplir llevé enteramente tranquila mi conciencia.

Aquí teneis á vuestro conciudadano ante el juicio público de la Nación, ante vosotros que sois el vivo testimonio de que, ni la coacción ni la intriga han servido al Gobierno para mover la opinión. El ha sido solo el vehículo que ha trasmitido ante el Gobierno General la